



Oregon Equity Lens

Declaración de principios de la Dirección de Educación

Nuestro objetivo consiste en crear y coordinar un sistema docente impecable que satisfaga, de principio a fin, las diversas necesidades de aprendizaje de los alumnos y que garantice que todos los alumnos, al culminar la preparatoria, tengan el apoyo necesario y cuenten con las oportunidades que requieran para avanzar.

Objetivo de la equidad: Preámbulo

En el año 2011, la Asamblea Legislativa de Oregon creó el Consejo de Inversión Docente de Oregon, el cual empezó con el objetivo de lograr la excelencia y la equidad docentes para todos los niños y alumnos de Oregon. Desde su creación, el OEIB ha considerado que debemos garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para asegurar el éxito estudiantil, y que el éxito de cada uno de los niños y alumnos de Oregon guarda una relación directamente proporcional con la prosperidad de todos los habitantes de Oregon. En la Dirección de Educación, continuamos desarrollando esta labor fundamental que empezó el OEIB y reafirmamos que la consecución de una enseñanza de gran calidad consolida las comunidades de Oregon y fomenta la prosperidad por el bien de todos. Sólo mediante la equidad docente, Oregon continuará siendo un lugar maravilloso para sus habitantes y progresará con vistas a convertirse en un centro de innovación cultural, técnica y económica.

En Oregon hay muchas oportunidades de desarrollo, pero asimismo el estado afronta fallas sistémicas que amenazan nuestra competitividad económica y capacidad innovadora. La principal es la brecha persistente en el rendimiento estudiantil según se desprende de los índices de graduación, los exámenes estatales y la asistencia escolar diaria de la población creciente de las comunidades estudiantiles de color, inmigrantes, migrantes y rurales que viven por debajo del umbral de la pobreza. Los alumnos de color conforman el 30 % del alumnado estatal y, a pesar de que crecen a un ritmo alentador, persisten las fallas sistémicas y para acceder a las oportunidades. Cuando la diversidad aumenta pero nuestra capacidad para satisfacer las necesidades de estos alumnos y reconocer sus cualidades se estanca o disminuye, ponemos límites a las oportunidades de desarrollo de todos los habitantes de Oregon. Las disparidades docentes le han costado a Oregon miles de millones de dólares en pérdidas económicas¹ que se acentúan todos los años en que no afrontamos estas disparidades.

1 Alliance for Excellent Education. (November 2011). *The high cost of high school dropouts: What the nation pays for inadequate high schools.* www.all4ed.org

La segunda brecha en lo que respecta a las oportunidades consiste en la disparidad creciente que hay entre Oregón y el resto de los Estados Unidos. Nuestro progreso en los parámetros estatales se ha estancado y en algunas comunidades de color ha retrocedido, lo que contrasta con otros estados que han sobrepasado ligera o significativamente los índices estatales nuestros. De continuar esta tendencia, se tendrá por resultado un declive económico y la pérdida de la competitividad y de la capacidad creativa en el estado. Consideramos que uno de los deberes más críticos que podamos tener para avanzar consiste en la implantación de un conjunto de directrices y cambios sistémicos concretos para dar marcha atrás a esta tendencia y ofrecer un sistema docente verdaderamente centrado en el alumno que eleve los resultados y las oportunidades para los alumnos de Oregón.

El hincapié principal del objetivo de la equidad se hará en la raza y en el grupo étnico. A pesar de que confirmamos nuestro firme compromiso con muchos otros aspectos, somos conscientes de que al centrarnos en la raza de los alumnos mejoraremos directamente los otros aspectos de la docencia. Hemos hecho el compromiso de localizar las disparidades en los resultados educativos a fin de determinar en qué aspectos debemos intervenir, actuar e invertir los recursos. Al mismo tiempo, nos hemos comprometido a detectar las fortalezas existentes en las comunidades y los hábitos promisorios de nuestros sistemas docentes.

Convicciones:

Sustentamos la firme convicción de que todos tienen la capacidad de aprender y de que tenemos el deber ético y moral de garantizar la existencia de un sistema docente que brinde un entorno de aprendizaje óptimo que a su vez contribuya a la preparación de los alumnos con vistas al futuro.

Sustentamos la firme convicción de que el saber otro idioma, aparte del inglés, es una ventaja y que nuestro sistema docente debe celebrar y cultivar dicha competencia, y al mismo tiempo debe brindar el apoyo adecuado a la enseñanza del inglés como segundo idioma guardando el debido respeto a las diferencias culturales.

Sustentamos la firme convicción de que los alumnos que reciben servicios de educación especial forman parte integral de nuestro deber educativo, por lo que tenemos que adherirnos a la oportunidad de tener un espíritu integrador, realizar las modificaciones necesarias y celebrar sus ventajas. Debemos abordar directamente la representación excesiva de niños de color en la educación especial y la representación insuficiente de dichos niños en los programas de “talentosos y superdotados”.

Sustentamos la firme convicción de que los alumnos a los que se ha descrito como “vulnerables”, “insuficientemente representados” o “pertenecientes a algún grupo

minoritario” en verdad constituyen la oportunidad óptima que tiene Oregón de mejorar los resultados docentes generales. Hay numerosos condados rurales y urbanos en los que la población de color se ha convertido en la mayoría. La capacidad que tengamos de satisfacer las necesidades de esta población que se diversifica cada vez más es un método crítico para cumplir las metas docentes del Estado.

Sustentamos la firme convicción de que hay que poner en práctica métodos de fiabilidad y resultados comprobados para que los jóvenes que no asisten a la escuela se reincorporen a un entorno docente adecuado y que fomente su cultura. Admitimos que todo esto requerirá que cuestionemos y transformemos nuestro entorno educativo actual para tener más en cuenta las diferencias culturales, para que sea más seguro y a fin de que sea más receptivo a las necesidades de la cantidad significativa de alumnos de primaria, secundaria y preparatoria que hoy día no asisten a la escuela. Las escuelas deben ser centros más seguros para todos los alumnos.

Sustentamos la firme convicción de que la supresión de las disparidades y de las brechas en el desempeño escolar empieza por brindar programas para los aprendientes de temprana edad y por dar participación y apoyo a las familias teniendo en cuenta las diferencias culturales. Esto no consistirá sencillamente en la ampliación de los servicios: será la admisión de la necesidad de brindar servicios de manera que satisfagan más competentemente las necesidades del segmento más diverso de la población: los niños de hasta 5 años de edad y sus familias.

Sustentamos la firme convicción de que la asignación de recursos pone de manifiesto nuestras prioridades y nuestros principios, y de que demostramos el compromiso contraído con las comunidades rurales, las comunidades de personas de color, los aprendientes del idioma inglés y los jóvenes que no asisten a la escuela según asignemos los recursos e invirtamos en la educación.

Sustentamos la firme convicción de que las comunidades, los padres, los maestros y las organizaciones comunitarias sabrán buscar soluciones importantes y excepcionales para mejorar los resultados de los alumnos y la calidad del sistema docente. Nuestra labor tendrá éxito sólo en caso de que seamos capaces de colaborar con la comunidad con respeto, prestando atención a sus opiniones, con el valor de darles participación en la toma de decisiones sobre el control y los recursos.

Sustentamos la firme convicción de que todos los alumnos deben tener acceso a informarse sobre un amplio espectro de oportunidades de formación profesional, que les enseñen la multiplicidad de vías para obtener un sueldo que les permita crear una familia sin detrimento del deber de garantizar que todos los alumnos adquieran las

competencias imprescindibles que les permitan tomar decisiones con respecto a su futuro.

Sustentamos la firme convicción de que las universidades existentes en nuestra comunidad desempeñan un papel fundamental en el servicio que prestan a nuestras diversas poblaciones, las comunidades rurales, la población incipiente de alumnos bilingües y los alumnos con discapacidades. Nuestros institutos de educación superior y el sistema P-20 brindan una experiencia educativa óptima cuando la facultad del campus, el personal y los alumnos reflejan la diversidad creciente del estado y la capacidad de todas estas poblaciones para tener éxito educativo y obtener empleo posteriormente.

Sustentamos la firme convicción de que la riqueza histórica y cultural de los alumnos constituye una fuente de orgullo y un gran recurso que debemos aceptar y celebrar.

Por último, sustentamos la firme convicción de que es importante brindar apoyo a los mejores métodos de enseñanza. Las investigaciones muestran claramente que “los maestros están entre las influencias más poderosas en el aprendizaje estudiantil”.² Un sistema educativo equitativo requiere que se brinde a los maestros las herramientas y el apoyo necesarios para satisfacer las necesidades de todos los alumnos, y que se realice un esfuerzo sostenido por incrementar la cantidad de educadores cultural y lingüísticamente diversos en consonancia con la población estudiantil de Oregón que cambia rápidamente.

Argumento a favor de la equidad de la Dirección de Educación:

Los habitantes de Oregón comparten el mismo destino. Los integrantes individuales de la comunidad y las comunidades que componen en conjunto la sociedad necesitan tener la capacidad de forjar el presente y el futuro, por lo que consideramos que la educación es un aspecto fundamental del poder de Oregón para progresar. La equidad constituye tanto el medio de acceder al éxito educativo como el fin que nos beneficia a todos. La equidad requiere el análisis deliberado de las normas y de los hábitos sistémicos que, aunque parezcan justos, tienen el efecto de marginalizar a algunos y de perpetuar disparidades. Los datos disponibles muestran claramente que la composición demográfica de Oregón está cambiando, por lo que existe una gran diversidad en la composición racial, étnica y lingüística³. La labor con vistas a alcanzar la equidad requiere conocer y entender el contexto histórico, y la inversión activa en el cambio gradual de estructuras sociales y en los hábitos para garantizar que los alumnos de todas las comunidades tengan las oportunidades y el apoyo a fin de explotar su potencial.

Propósito del objetivo de la equidad de Oregón:

El propósito del objetivo de la equidad es articular con claridad las metas comunes que nos hemos trazado con respecto a nuestro estado, las políticas deliberadas, las inversiones y el cambio sistémico que haremos para alcanzar la meta de establecer un sistema docente equitativo y para crear una estructura clara de rendición de cuentas a fin de progresar y rectificar errores. La Dirección de Educación ejecuta su labor para afinar y organizar un sistema docente que acompañe de principio a fin al alumno, un sistema de objetivos de equidad que sea útil para asegurar que los maestros preparen bien a todos los alumnos para que éstos contribuyan de manera significativa a la sociedad.

El **objetivo de la equidad** confirmará la importancia de reconocer las barreras institucionales y sistémicas y los hábitos discriminatorios que hayan limitado el acceso de muchos alumnos al sistema educativo de Oregón. El objetivo de la equidad hace hincapié en los alumnos históricamente marginados, por ejemplo, los alumnos bilingües incipientes (aprendientes del inglés) y los alumnos de varias comunidades de color y rurales, con particular énfasis en la equidad racial. El resultado de crear una cultura de equidad se centrará en la competencia académica, la conciencia cívica, la alfabetización laboral y la integridad personal. El sistema se

centrará en la asignación de recursos, la participación, la comunicación, la recopilación y el análisis de datos, la contratación de maestros y su capacitación profesional.

² Hattie, J. (2009), *Visible learning: A synthesis of over 800 meta-analyses relating to student achievement*. P. 238.

³ Oregon Statewide Report Card 2011-2012. www.ode.state.or.us

APÉNDICE

Características fundamentales del objetivo de la equidad:

Objetivos: Al utilizar el objetivo de la equidad, la Dirección de Educación tiene por objeto brindar un vocabulario y protocolo comunes para asignar los recursos, formar asociaciones, fomentar la participación y crear iniciativas estratégicas a fin de apoyar a los alumnos y a las comunidades.

A la hora de asignar los recursos y evaluar las inversiones estratégicas se tendrán en cuenta las preguntas siguientes:

- 1. ¿Qué grupos raciales o étnicos marginados se ven afectados? ¿Qué efecto potencial tendría la asignación de recursos y la inversión estratégica en estos grupos?**
- 2. ¿No se tienen en cuenta al tomar la decisión las disparidades existentes o si se provocarían consecuencias indeseadas? ¿Cuál es el efecto de la decisión en la erradicación de la brecha de oportunidades?**
- 3. ¿De qué manera la inversión o la asignación de recursos crean nuevas oportunidades para los alumnos y las comunidades históricamente marginadas?**
- 4. ¿Qué barreras hay para obtener resultados más justos y equitativos? (por ejemplo, barreras estipuladas, políticas, psicológicas, económicas, programáticas o administrativas)**
- 5. ¿Cómo se les ha dado participación a las partes interesadas que también son miembros de las comunidades a las que ha afectado la asignación de recursos o la inversión estratégica? ¿Cómo validan sus análisis en (1), (2) y (3)?**
- 6. ¿Cómo modificarán o afinarán sus métodos para garantizar que se satisfagan las necesidades culturales e individuales de los alumnos y de las comunidades?**
- 7. ¿Cómo recopilan datos sobre la raza, el grupo étnico y el idioma materno?**
- 8. ¿Qué compromiso se ha establecido con respecto a la capacitación profesional P-20 por la equidad? ¿Qué recursos han destinado para la capacitación con vistas a satisfacer las diferencias culturales?**

La creación de una cultura de equidad requiere la supervisión, la motivación, los recursos, los datos y la oportunidad. El CEEdO aplicará el objetivo de la equidad a las recomendaciones para las directrices, y las prácticas internas y externas de los dirigentes educativos.

Definiciones:

Equidad: La equidad en la educación es la noción de que todos los alumnos recibirán los recursos necesarios que necesiten individualmente para prosperar en las escuelas de Oregón sin importar el origen nacional, la raza, el género, la orientación sexual, las posibles discapacidades, el idioma materno u otras características distintivas.

Alumnos marginados: Los alumnos a los que el sistema haya colocado en desventaja debido al déficit de reflexión institucionalizado. El déficit de reflexión es la práctica de tener expectativas más bajas con respecto a ciertos grupos de personas basándose en características demográficas comunes. Al hacerlo, se crea la idea del grupo “en desventaja” consistente en que los alumnos que viven por debajo del umbral de la pobreza y que pertenecen a minorías culturales o lingüísticas junto con sus familias se consideran en desventaja patológica y por tanto se marginan. Entre estos alumnos se incluyen a los que se trata de manera diferente debido a su género, raza, orientación sexual, discapacidad y ubicación geográfica. A muchos alumnos no se les prestan buenos servicios en nuestro sistema educativo debido a prejuicios conscientes o subconscientes, a los estereotipos y al racismo arraigado en nuestro desigual sistema educativo.

Raza: El concepto de raza es de origen social, no biológico. Somos conscientes de que el término “raza” denota un grupo racial o étnico que es generalmente reconocido socialmente y, a menudo, por el gobierno. Al referirse a esos grupos, a menudo se usa la frase “gente de color” o “comunidades de color” (o el nombre del grupo étnico o racial) y “blanco”.

También entendemos que las categorías raciales y étnicas se diferencian internacionalmente y que muchas comunidades locales son internacionales. En algunas sociedades, muchos grupos sociales, étnicos y religiosos sufren opresión racial y por casta. Dichas dinámicas pueden ocurrir incluso cuando el grupo oprimido es mayoritario.

Privilegio de los blancos (privilegio de las personas de raza blanca): Término empleado para distinguir los privilegios, las oportunidades y las gratificaciones que ofrece la sociedad a las personas de raza blanca.

Desigualdad racial enraizada: Las desigualdades raciales se producen y se reproducen fácilmente, normalmente sin ser intencionadas e incluso sin hacer referencia a la raza. Las desigualdades quizá consistan en normas y hábitos que de manera intencional o no refuerzan el privilegio de los blancos.

40-40-20: ley 253 del Senado: La ley estipula que para el año 2025 todas las personas

adultas de Oregón tendrán el diploma de la preparatoria u otro equivalente, que el 40% de ellos tendrán algún diploma universitario o de algún tipo de educación postsecundaria y que el 40% tendrá algún tipo de licenciatura u otro título superior. 40-40-20 significa la representación de todos los alumnos de Oregón, incluidos los alumnos de color.

Desproporción: Representación excesiva de los alumnos de color en áreas que afectan su rendimiento educativo. Este término alude a un concepto estadístico que refleja las disparidades en todos los grupos de alumnos.

Desigualdad de oportunidades: Falta de oportunidades que muchos grupos sociales sufren en la búsqueda común de rendimientos educativos y el desvío de la atención del abrumador énfasis que se pone en las escuelas al afrontar el tema de la falta de oportunidades hacia las cuestiones fundamentales relacionadas con las oportunidades sociales y educativas.⁴

Tener en cuenta las diferencias culturales: Reconocer la diversidad cultural de los alumnos y considerarla un buen recurso. La enseñanza que tenga en cuenta las diferencias culturales habilitan a los alumnos de manera intelectual, social, psicológica y política al apoyarse en referentes culturales para enseñar contenido, competencias y actitudes.⁵

⁴ *The Opportunity Gap* (2007). Edited by Carol DeShano da Silva, James Philip Huguley, Zenub Kakli, and Radhika Rao.

⁵ Ladson-Billings, Gloria (1994). *The Dreamkeepers: Successful Teachers of African American Children*.